

RECIBI CONFORME

Firma: ..... Asunción, 21 de enero de 2025

Aclaración: .....

ME-AS-00214/2025

NOTA PR N° 047 /2025

Señores  
TELECEL S.A.E.  
Zavalas Cue y Artillería, Fernando de la Mora – Zona Sur.  
Departamento Central Paraguay.  
Teléfono: (595 21) 618 9000.  
Presente



Ref. Res. Dir. N° 1662/2021.-  
Expediente N° 0214/2025.-

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la nota ingresada en los registros de la CONATEL mediante Expediente N° ME-AS-0214/2025, por medio del cual, presentaron su informe trimestral sobre los indicadores de Calidad de Servicio (QoS) correspondientes al cuarto trimestre del año 2024, en respuesta a las exigencias establecidas en la Resolución Directorio N° 1662.2021.-

En ese contexto, informamos que la CONATEL procedió a la revisión del Expediente de referencia, arrojando los siguientes resultados:

1. El informe trimestral fue presentado fuera del plazo establecido en el Artículo 31°.-
2. Los Indicadores de Calidad del Servicio Móvil (ICSM), fueron presentados por desagregación departamental y en municipios.-
3. El índice de atención presencial al usuario (ICC3) fue presentado con desagregación departamental y global.-
4. Los indicadores de rendimiento ICSM6 e ICSM7 fueron presentados de forma global para cada mes del trimestre.-
5. El índice de reclamaciones de usuarios ante el prestador (ICC1) fue presentado con un resultado global, conteniendo una clasificación de tipo de reclamos.-

Adicionalmente, en los siguientes municipios no cumplieron con las metas establecidas en la reglamentación:

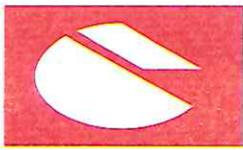
- a) Referente al indicador ICSM1, las mediciones correspondientes a las siguientes localidades, no obtuvieron la meta de rendimiento mínima:

Localidades con parámetros no adecuados para indicador ICSM1			
1	Arroyito	4	Fuerte Olimpo
2	Paso Horqueta	5	Bahía Negra
3	Villa Franca		

Tabla 1: Localidades con resultados no óptimos para indicador ICSM1

- b) En relación al indicador ICSM9-3G (Retenibilidad), no alcanzaron el parámetro mínimo en la localidad de Altos – Departamento de Cordillera.
- c) En cuanto al apartado de indicadores de acceso a internet y transmisión de datos, las mediciones de transferencia de datos realizados con éxito en UL y DL se observó:

Localidades con parámetros no adecuados para indicador ICSM10-3G			
1	Primero de Marzo	8	Buena Vista
2	Tobatí	9	Tava



**CONATEL**  
COMISIÓN NACIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
REKUAI

3	Paso Yobai	10	Yegros
4	Nueva Toledo	11	Alto Vera
5	R.I.3 Corrales	12	Yby Pytá
6	Carayaó	13	Maracaná
7	Mariscal Francisco López	14	Villa Ygatymí

Tabla 2: Valores no adecuados para ICSM10-3G

Teniendo en cuenta los resultados, instamos al cumplimiento de las exigencias establecidas en el Reglamento de Calidad de Servicio para los Servicios de Telecomunicaciones aprobado por la Res. Dir. 1662.2021, solicitándole la presentación de las siguientes informaciones:

- Informar sobre el compromiso de mejora, de aquellos indicadores en los cuales no cumplieron con las metas establecidas. Esto se circunscribe al cuarto trimestre del año 2024.-

Se solicita la remisión de las informaciones requeridas en un plazo de 15 días hábiles, a partir de la recepción de la presente misiva.-

Sin otro particular, nos despedimos con la más alta estima.-

Atentamente,



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ  
Presidente de la CONATEL  
NOTA PR N° 047 /2025